

ACTA

2º ETAPA: EVALUACIÓN CURRICULAR.

**CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL
DE LAS REGIONES DE TARAPACÁ Y ANTOFAGASTA
PROCESO DE SELECCIÓN (SEGUNDO LLAMADO)
DIRECTOR(A) REGIONAL DE ANTOFAGASTA
CONCURSO INTERNO**

ANTECEDENTES DEL PROCESO.-

La Corporación de Asistencia Judicial de las Regiones de Tarapacá y Antofagasta llamó por segunda vez a concurso Interno para proveer el cargo de DIRECTOR REGIONAL DE ANTOFAGASTA, conforme a las bases que fueron aprobadas por la resolución exenta N°309/2017 de 10 de noviembre de 2017, designándose al Comité de Selección.

Corresponde al Comité de Selección en este acto avocarse al estudio de la 2ª Etapa: ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR.

ETAPA DE EVALUACIÓN CURRICULAR.-

De conformidad con lo dispuesto en las bases del proceso, el Comité de Selección deberá analizar los factores asociados a la experiencia laboral, tanto en lo relativo a la experiencia laboral general y el desempeño de cargos similares, así como la formación profesional o de nivel educacional que posean los oponentes.

Para determinar los resultados en esta etapa se seguirá la siguiente tabla de ponderación:

FACTOR	DESCRIPCIÓN	GRADO	PUNTAJE	MÁXIMO	MÍNIMO
Estudios y Cursos de Formación Educacional y de Capacitación	Estudios de Especialización (Acreditados mediante certificado respectivo) relacionado con el empleo	Doctorado o Magíster relacionado con el empleo (sólo titulados)	50	160	100
		Diplomado relacionado con el empleo	30		
		No presenta documentos que acrediten estudios de especialización	15		
	Capacitación y Perfeccionamiento relacionado con el empleo, acreditados mediante certificado que señale fecha y horas cronológicas realizadas durante los últimos 5 años	Posee 30 horas o más de capacitación	30		
		Posee menos de 30 horas de capacitación.	20		
		No presenta documentos que acrediten horas de capacitación	10		
Experiencia Laboral	Experiencia en ejercicio de la profesión en el sector público y/o en el sector privado (acreditable con los certificados respectivos)	Posee más de 10 años de experiencia en ejercicio de la profesión en el sector público y/o en el sector privado	50		
		Posee entre 5 a 10 años de experiencia en ejercicio de la profesión en el sector público y/o en el sector privado	30		
		Posee menos de 5 años de experiencia en ejercicio de la profesión en sector público y/o en el sector privado; o bien no acredita mediante certificación respectiva	15		
	Experiencia Específica Acreditada en empleos de Jefatura acreditados mediante certificado respectivo	Posee más de 5 años de experiencia en dirección de equipos de trabajo	30		
		Posee entre 2 a 5 años de experiencia en dirección de equipos de trabajo	20		
		Posee menos de 2 años de experiencia en dirección de equipos de trabajo o bien no acredita mediante certificación respectiva	10		

Nota: Los puntajes máximos y mínimos (160 y 100) se aplican a toda la tabla

EVALUACIÓN.-

El Comité de Selección procede a evaluar los antecedentes presentados para estos efectos por los postulantes dentro de plazo, de acuerdo a la Tabla de ponderación establecida en las bases expresando los puntajes obtenidos, resultando APROBADA o REPROBADA la presente etapa según se alcance la puntuación mínima.

Nº	Postulante	Estudios y Cursos de Formación Educativa y de capacitación		Experiencia Profesional y Laboral		Puntaje final	Resultado
		Estudios de Especialización	Capacitación y Perfeccionamiento	Experiencia en el ejercicio de la profesión de abogado	Experiencia Específica acreditada en Jefatura		
1	PABLO DIAZ MERY	30	10 (1)	30	20	90	REPRUEBA
	GIANCARLO FONTANA ADASME	15 (2)	30	50	30	125	APRUEBA

Notas:

- (1) No acompaña certificado de capacitación señalando horas de duración del curso
- (2) No acompaña certificado de titulación en Magister o Diplomado

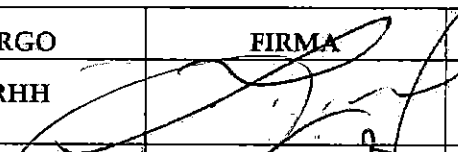
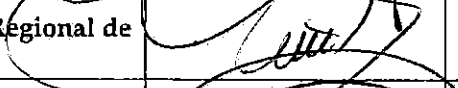

RESULTADO DE LA ETAPA.-

Conforme al estudio de los antecedentes el Comité de Selección determina que aprobaron satisfactoriamente la presente etapa y, por consiguiente, pasan a la fase siguiente los postulantes que a continuación se individualizan:

GIANCARLO FONTANA ADASME

El comité de selección señala que el concurso continuará a las siguientes etapas con el único candidato seleccionado.

COMITÉ DE SELECCIÓN.-

NOMBRE	CARGO	FIRMA	FECHA
Ana María Vega Vergara	Jefa de RRHH		28 de diciembre de 2017
Marcos Gómez Matus	Director Regional de Tarapacá		28 de diciembre de 2017
Patricio Vatel Gutierrez	Asesor de Finanzas		28 de diciembre de 2017